

LUNES, 2 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2015-2164 *Información pública de expediente de licencia de actividad de panadería con cafetería.*

Por Ruiz Hornedo, S. L.U., se solicita licencia municipal para panadería con cafetería en calle Manzanedo - calle Las Huertas, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 10 de febrero de 2015.

La alcaldesa,
Milagros Rozadilla Arriola.

2015/2164